



**DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS
DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE
HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH, 2028 –
2030.**

Ing. Manuel Carlos Ugarte medina
Alcalde Distrital

Ing. Miguel David Girón Chavéz
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural

Econ. Yesica Giuliana Chinchay Mendoza
Gerente de la oficina de Planeamiento y Presupuesto

C.P.C Gino Thommy Rodríguez Veramendi
Sub gerente de la Oficina de Planeamiento Modernización e Inversiones – OPMI (e)





ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	3
MARCO LEGAL.....	3
1. OBJETIVO.....	4
1.1 Objetivo general.....	4
1.2 Objetivos específicos.....	4
2. CARACTERIZACION Y ANALISIS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS.....	4
2.1 Análisis de las características determinantes de la geografía.....	4
2.2 Análisis demográfico – sociológico.....	6
2.3 Identificación de los principales problemas de desarrollo.....	8
2.4 Identificación de las principales actividades económicas y potencialidades.....	10
3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS BRECHAS EN EL TERRITORIO.....	13
3.1 Identificación de los servicios públicos de su competencia e intervención.....	13
3.2 Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio.....	22
3.3 Identificación y análisis de los servicios públicos prioritarios con brechas y otros relevantes en el territorio.....	32
4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA A NIVEL TERRITORIAL.....	52





PRESENTACIÓN

El presente documento, titulado, “Diagnóstico de Brechas de Infraestructura y Acceso a Servicios del Distrito de San Marcos, Provincia de Huari, departamento de Ancash - 2028 - 2030”, se formula en el cumplimiento del marco normativo vigente que rige en el Sistema Nacional de Programación Multianual y gestión de Inversiones (SNPMGI).

Este diagnóstico constituye una herramienta técnica que permite identificar, analizar y cuantificar las principales brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos del distrito, especialmente en educación, salud, saneamiento, transporte, riego y conectividad digital, entre otras, su finalidad es sustentar la priorización de los servicios y organizar una cartera de inversiones con enfoque territorial, sostenible y orientada al cierre efectivo de brechas, su elaboración se basa en la Directiva N.º 001-2019-EF/63.01 y en la Guía Metodológica de la Programación Multianual de Inversiones, que comprende tres etapas: caracterización del territorio, contextualización de las brechas y difusión del diagnóstico.

El Diagnóstico de Brechas tiene como finalidad orientar de manera estratégica la Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de San Marcos, a partir del conocimiento real de las necesidades de la población y de las características particulares del territorio, de esta manera las inversiones municipales podrán dirigirse hacia las zonas y grupos poblacionales que requieren mayor atención, contribuyendo progresivamente a reducir las brechas sociales y económicas, mejorando la calidad de vida de la población y fortaleciendo el desarrollo equilibrado y sostenible del distrito, en concordancia con los objetivos territoriales, las políticas sectoriales y multisectoriales vigentes.

Asimismo, este documento impulsa una planificación basada en evidencia, articulada con los niveles regional y nacional, lo cual constituye una herramienta clave para orientar las decisiones durante el ciclo de inversión pública, facilitando una mejor asignación de los recursos disponibles, también fortalece la transparencia y la eficiencia en el uso del gasto público, lo cual conlleva a generar mayor valor público y bienestar para la población de San Marcos.

Con este diagnóstico, la Municipalidad Distrital de San Marcos reafirma su compromiso con una gestión orientada a resultados, destinada a mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo justo, equilibrado y sostenible durante el periodo 2028-2030.





MARCO LEGAL

- Decreto Legislativo N.º 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga a la Ley N.º 27293, Ley del Sistema Nacional de inversión Pública, cuyo Texto Único Ordenado se aprueba mediante el Decreto Supremo N.º 242 – 2018 -EF.
- Decreto Supremo N.º 284-2018-EF y modificatorias, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1252.
- Directiva N.º 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y sus modificatorias.
- Guía metodológica de la fase de Programación Multianual de Inversiones, versión marzo de 2026, que establece el marco metodológico para indicadores, diagnóstico, criterios de priorización y cartera de inversiones 2028 - 2030.
- Formatos N.º 04-A “Indicador de Brecha” y documentos de aprobación sectoriales vigentes, que contienen la definición, método de cálculo, unidad de medida y fuente de cada indicador de brecha.
- Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que define competencias y funciones específicas de los gobiernos locales.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general

- Determinar la situación y evolución de las brechas de infraestructura y de acceso a servicios públicos, a partir de la diferencia entre la oferta optimizada y la demanda existente en el ámbito territorial y funcional de la Municipalidad Distrital de San Marcos, con la finalidad de generar evidencia técnica que oriente la priorización y formulación de la Programación Multianual de Inversiones para el periodo 2028-2030.

1.2 Objetivos específicos

- Identificar los servicios e indicadores de brechas aplicables a las competencias funcionales y territoriales que se circunscriben dentro de la Municipalidad Distrital de San Marcos.
- Orientar la formulación de los criterios de priorización y la estructuración de la cartera de inversiones del PMI 2028-2030, en función de la magnitud de las brechas, las necesidades territoriales y las competencias de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

2. CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DEL DISTRITO DE SAN MARCOS

2.1 Análisis de las características determinantes de la geografía

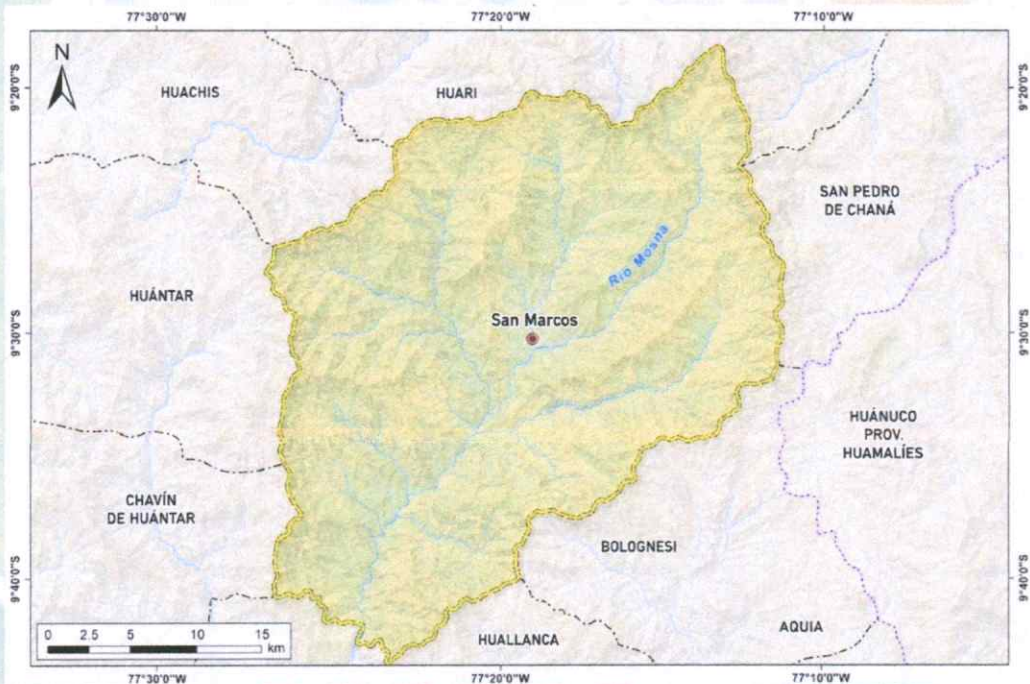




El distrito de San Marcos se sitúa en la zona sur-oriental de la provincia de Huari, departamento de Ancash, y forma parte de la región natural de los Conchucos en la vertiente oriental de la cordillera Blanca, su ubicación territorial le permite articularse con otros distritos de la provincia de Huari y con territorios de las provincias de Bolognesi y Huamalíes, esta última perteneciente al departamento de Huánuco.

El territorio distrital comprende una superficie aproximada de 556,75 km², equivalente a cerca del 20 % de la extensión de la provincia de Huari, la capital distrital se encuentra ubicada aproximadamente a 2 977 m s. n. m., mientras que el territorio presenta altitudes que oscilan entre los 2 964 y 4 700 m s. n. m., esta amplitud altitudinal configura diferentes pisos ecológicos, condiciones climáticas y formas de ocupación del espacio.

Imagen N°01: Ubicación geográfica del distrito de San Marcos - Huari - Ancash.



El distrito limita por el norte con Huachis y Huari, por el este con San Pedro de Chaná y la provincia de Huamalíes (Huánuco), por el sur con la provincia de Bolognesi, principalmente con los distritos de Huallanca y Aquia, y por el oeste con Huántar y Chavín de Huántar, estas colindancias generan relaciones territoriales vinculadas con el tránsito de personas, la producción agropecuaria, el comercio y el acceso a servicios públicos de alcance interdistrital.

El distrito de San Marcos presenta una geografía accidentada, con laderas, quebradas, valles y zonas altoandinas, estas características dificultan la conexión entre algunos centros poblados rurales, incrementan los tiempos de traslado y elevan los costos de construcción y mantenimiento de la infraestructura pública, asimismo, el río Mosna y las quebradas son





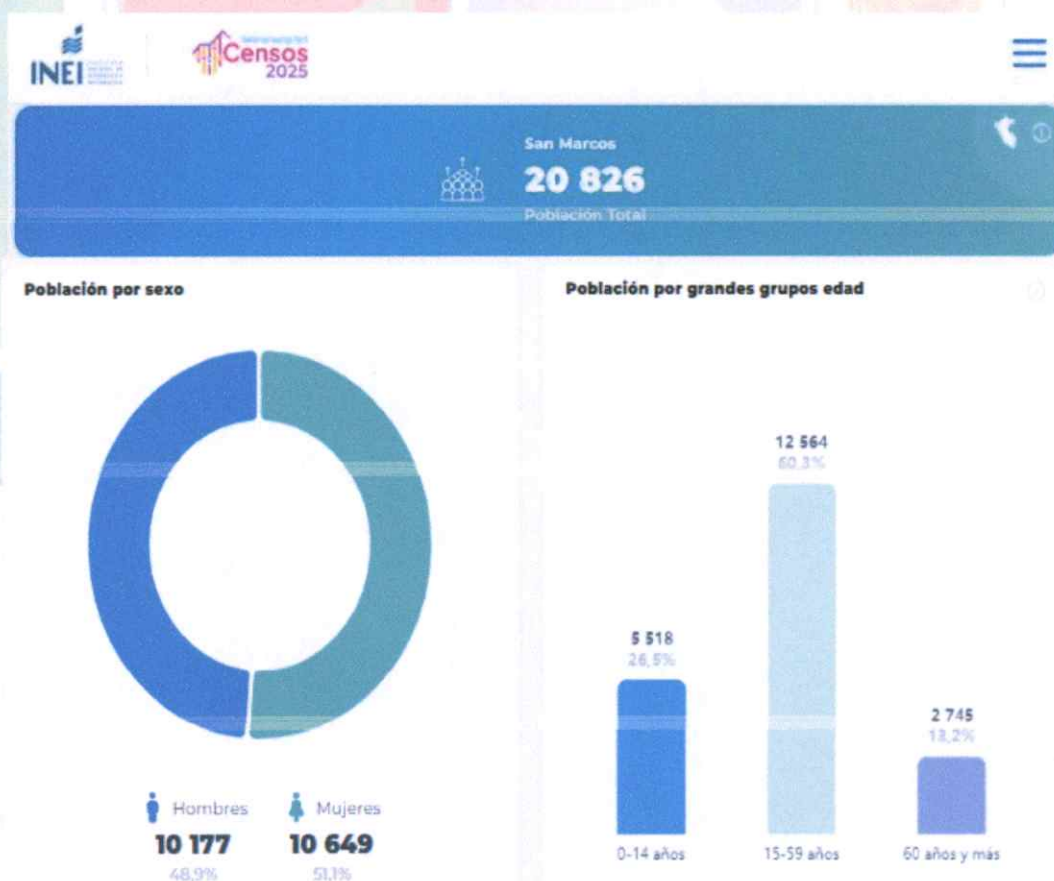
importantes para el abastecimiento de agua y la actividad agropecuaria, sin embargo, durante la temporada de lluvias también aumentan el riesgo de deslizamientos, huaicos y daños en las vías, por ello, la inversión pública debe considerar soluciones diferenciadas para las zonas urbanas y rurales, priorizando la conectividad, la seguridad y el acceso sostenible a los servicios básicos.

Estas condiciones evidencian la necesidad de aplicar una estrategia diferenciada de inversión pública, que considere soluciones adecuadas para los ámbitos urbanos y rurales, priorice la conectividad entre los centros poblados y promueva intervenciones complementarias

En ese sentido, las características geográficas de San Marcos no solo determinan la localización y magnitud de sus brechas, sino también la viabilidad técnica, los costos y la sostenibilidad de las inversiones, por ello, la Programación Multianual de Inversiones 2028-2030 deberá orientar los recursos hacia intervenciones territorialmente articuladas, resilientes frente a los peligros y adaptadas a las necesidades particulares de cada localidad.

2.2 Análisis demográfico – sociológico

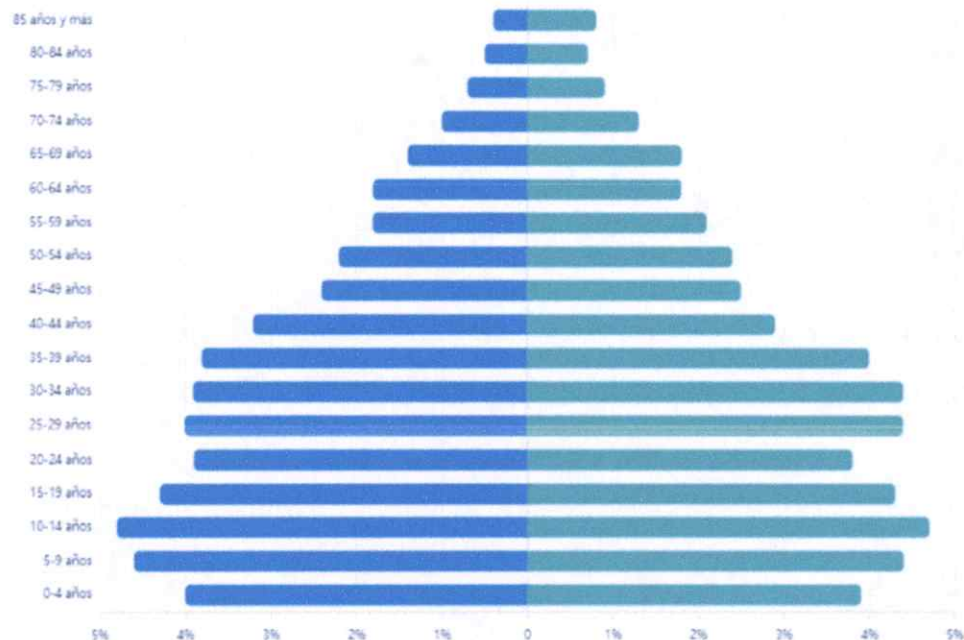
Imagen N°02: Datos Demográficos del Distrito de San Marcos - Huari - Ancash.





Pirámide poblacional

Edad



Edad promedio

31,7
Años

Edad mediana

29
Años

Razón hombre - mujer

Hay **95,6**
hombres

por cada **100**
mujeres

Índice de envejecimiento



49,7

Relación de dependencia total



65,8

Relación de dependencia juvenil



43,9

Relación de dependencia adulta



21,8

Densidad de la población



37,4 hab/km²

Densidad de la población adulta mayor



4,9 hab/km²

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INEI), Censos Nacionales 2025. Obtenido de <https://censos2025.inei.gob.pe/resultados/poblacion-total/dashboard>.

Según los resultados de los Censos Nacionales 2025 del INEI, el distrito de San Marcos registra una población total de 20 826 habitantes, en comparación con la población total estimada para el Censo 2017, que fue de 17 945 habitantes, se observa un incremento de 2 881 personas, equivalente al 16,1 %, con un crecimiento promedio aproximado de 1,9 % anual, esta dinámica





46

evidencia una mayor demanda de infraestructura y servicios públicos en el territorio

Respecto a la composición de la población registra 10 649 son mujeres (51,1 %) y 10 177 son hombres (48,9 %), lo que refleja una distribución relativamente equilibrada entre ambos sexos, con una ligera predominancia femenina. Esta composición se confirma con una razón hombre-mujer de 95,6 hombres por cada 100 mujeres, respecto a la estructura por grupos de edad, la población de 0 a 14 años asciende a 5 518 habitantes (26,5 %), la población de 15 a 59 años alcanza 12 564 habitantes (60,3 %) y la población de 60 años a más representa 2 745 habitantes (13,2 %), estos resultados muestran que San Marcos cuenta con una población mayoritariamente joven y en edad productiva, lo que constituye una oportunidad para fortalecer el desarrollo económico local, pero al mismo tiempo exige ampliar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud, empleo, transporte y conectividad.

Desde el punto de vista sociológico, estos datos permiten advertir que el distrito enfrenta una doble necesidad, por un lado, atender la demanda de servicios para la niñez, adolescencia y población en edad de trabajar y por otro prepararse para una mayor atención a la población adulta mayor, en esa línea, el índice de envejecimiento de 49,7 y la relación de dependencia total de 65,8 evidencian que una parte significativa de la población depende económicamente del grupo en edad activa, asimismo, la relación de dependencia juvenil de 43,9 y la dependencia adulta de 21,8 confirman la necesidad de orientar las inversiones públicas hacia servicios básicos, capital humano, protección social y oportunidades productivas.

En ese contexto, la información demográfica y sociológica constituye un insumo clave para la Programación Multianual de Inversiones, puesto que permite definir prioridades de intervención con mayor precisión, identificando qué grupos poblacionales requieren mayor atención y qué tipo de servicios deben fortalecerse para mejorar las condiciones de vida de la población de San Marcos.

2.3 Identificación de los principales problemas de desarrollo

Para el distrito de San Marcos el análisis se sustenta en los resultados de los Censos Nacionales 2025, los Censos Nacionales 2017, el Mapa de Pobreza Monetaria Distrital 2018 y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2025-2030, estas condiciones se vinculan principalmente con los ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 3: Salud y bienestar, ODS 4: Educación de calidad, ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, y ODS 13: Acción por el clima.





45

- a) **Persistencia de necesidades sociales y presión sobre los servicios públicos:** San Marcos cuenta con 20 826 habitantes y una elevada relación de dependencia de 65,8 personas por cada 100 habitantes en edad potencialmente activa, la presencia significativa de niños, adolescentes y adultos mayores incrementa la demanda de educación, salud, protección social, recreación y cuidados, a ello se suma la vulnerabilidad económica de parte de los hogares, cuya incidencia de pobreza distrital se ubicó entre 14,2 % y 35,4 % en 2018, desde una perspectiva económica, esta situación exige priorizar inversiones que amplíen el acceso a servicios esenciales que reduzcan desigualdades y fortalezcan las oportunidades de empleo e ingresos.
- b) **Brechas en la calidad y continuidad de los servicios básicos:** Aunque la cobertura de agua por red pública ha alcanzado el 91,0 % de las viviendas ocupadas, una parte importante recibía el servicio solo algunos días de la semana, lo que evidencia que la brecha no se limita al acceso, sino también a la continuidad y calidad, por otro lado en saneamiento y electricidad persistían mayores carencias, solo el 69,4 % contaba con alcantarillado y el 18,7 % no disponía de alumbrado eléctrico por red pública, ello se ha mejorado, pero aún se debe de mejorar cubriendo la brecha estructural, desde una perspectiva económica, estas deficiencias afectan la salud, la productividad y el bienestar de los hogares, por lo que resulta necesario priorizar inversiones que mejoren la prestación efectiva y sostenible de estos servicios.
- c) **Limitado acceso a conectividad digital:** La baja disponibilidad de internet limita el acceso de la población a servicios educativos, financieros, comerciales y de salud, aún hay hogares que no cuentan con conexión, situación que afecta principalmente a los centros poblados más alejados, esta brecha reduce oportunidades de aprendizaje, empleo y acceso, por ello, resulta necesario fortalecer la infraestructura digital y ampliar la cobertura de internet y telefonía móvil en todo el distrito.
- d) **Deficiente articulación territorial y elevada exposición de la infraestructura:** la geografía accidentada, la dispersión de los centros poblados y las lluvias intensas dificultan la conectividad interna del distrito, esta situación incrementa los costos de inversión y mantenimiento, interrumpe el acceso a servicios y expone vías, puentes, sistemas de agua, instituciones educativas, establecimientos de salud y áreas productivas, por ello, se requieren inversiones





resilientes que mejoren la conectividad y reduzcan la vulnerabilidad de la población y de la infraestructura pública.

44

- e) **Dependencia económica y limitada diversificación productiva:** la economía del distrito concentra buena parte del empleo en la minería, la construcción y las actividades agropecuarias, que en conjunto reúnen alrededor del 65,4 % de la población ocupada, si bien la minería genera empleo y recursos para el distrito, esta concentración aumenta la vulnerabilidad frente a cambios en la producción, los precios de los minerales y la ejecución de proyectos, además, la baja participación femenina en el empleo evidencia desigualdades en el acceso a oportunidades económicas, por ello, resulta necesario diversificar la economía local mediante el fortalecimiento de la agricultura, ganadería, transformación productiva, turismo, comercio y emprendimiento, promoviendo una mayor inclusión laboral de las mujeres.

2.4 Identificación de los principales actividades económicas y potencialidades del territorio

La estructura económica del distrito de San Marcos se encuentra vinculada principalmente a la minería, la construcción y la actividad agropecuaria, la información distrital disponible registra una población económicamente activa ocupada de 7 093 personas, de este total, el 26 % trabaja en explotación de minas y canteras, el 22 % en construcción y el 17 % en agricultura, ganadería, silvicultura, también destacan los servicios de alojamiento y comidas, con 13 %, el comercio con 7 %, y el transporte y la manufactura con 6 % cada uno.

a) Principales actividades económicas

Agricultura: la agricultura representa otra actividad importante y es una de las fuentes tradicionales de sustento, especialmente para las familias rurales, destacando el cultivo de la papa blanca, con 601,13 hectáreas y la papa huayro, con 173,51 hectáreas que concentran más del 90% del Valor Bruto de Producción agrícola distrital, la información oficial registra aproximadamente 947,25 hectáreas de tubérculos y raíces y 936,39 hectáreas de cereales, el trigo, con 304,57 hectáreas, el maíz amiláceo, con 278,38 hectáreas, la cebada, con 209,58 hectáreas; y la papa huayro, con 173,51 hectáreas y también alfalfa, la agricultura posee potencial para generar mayores ingresos si se fortalecen el riego, la asistencia técnica, el manejo de suelos, el acceso a semillas de calidad, la sanidad agraria y la conexión con los mercados, por lo que resulta necesario mejorar los caminos rurales, promover la organización de productores y desarrollar la transformación de papa, granos andinos y productos pecuarios, de modo

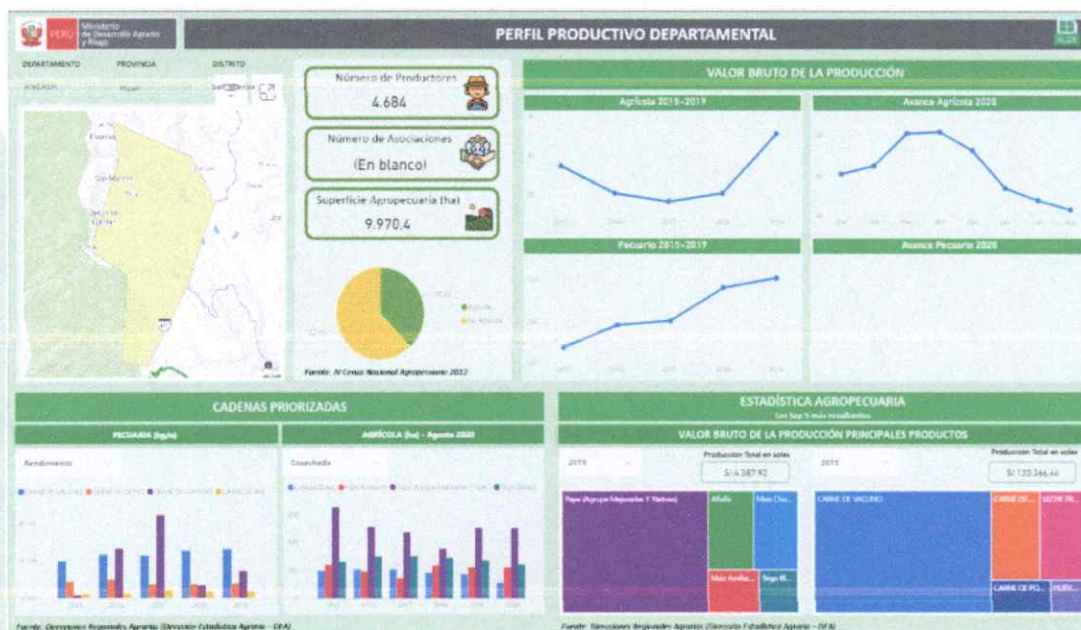




que las familias no comercialicen únicamente materias primas, sino productos con mayor valor agregado.

43

Imagen N°03: Perfil Productivo Departamental – distrito de san Marcos - Huari - Ancash.



Fuente: Direcciones Regionales Agrarias (dirección de estadística Agraria – DEA).

Minería: la minería constituye la actividad de mayor influencia económica debido a la presencia de la unidad minera Antamina en el territorio distrital, esta actividad genera empleo, demanda de transporte, alojamiento, alimentación, comercio y servicios especializados, además, contribuye a la disponibilidad de recursos públicos provenientes de la actividad extractiva, sin embargo, la alta dependencia de este sector también expone a la economía local a cambios en la producción minera y en los precios internacionales, por lo que resulta necesario promover actividades complementarias y sostenibles.

b) Potencialidades del territorio

El distrito de San Marcos posee un conjunto de potencialidades económicas que si se articula adecuadamente pueden impulsar su desarrollo sostenible, en el ámbito agrícola, las condiciones de altura y suelos fértiles favorecen el cultivo de la papa, que actualmente concentra la mayor parte del valor bruto de producción del distrito, este producto junto con otros cultivos como la alfalfa, maíz y trigo, ofrece la posibilidad de diversificar la producción y desarrollar nichos de mercado, incluyendo





la promoción de papas nativas y producción orgánica con potencial para los mercados.

La actividad pecuaria representa otra fortaleza importante debido a la amplia disponibilidad de pastos naturales, que ocupan el 60% de la superficie agropecuaria, la crianza de ganado vacuno, ovino y porcino brinda oportunidades para la producción de carne, leche y derivados lácteos como quesos artesanales, con potencial de valor agregado orientado a los mercados locales y al turismo gastronómico.

La actividad minera, liderada por la Compañía Minera Antamina, constituye uno de los principales motores económicos del distrito, tanto por la generación de empleo como por los recursos provenientes del canon y las regalías mineras, estos ingresos representan una oportunidad importante para financiar infraestructura, servicios públicos y proyectos orientados al cierre de brechas, asimismo, la operación minera ha impulsado la demanda de transporte, alojamiento, alimentación, comercio y servicios especializados, favoreciendo la creación de negocios locales y encadenamientos productivos, sin embargo este dinamismo debe complementarse con políticas de diversificación productiva, formalización empresarial y fortalecimiento de proveedores locales, a fin de reducir la dependencia de la minería y lograr que sus beneficios se traduzcan en un desarrollo sostenible y duradero para la población.

la inversión pública debe contribuir a diversificar la estructura productiva del distrito, reduciendo su dependencia de la minería y generando mayores oportunidades para las familias rurales, jóvenes, mujeres y pequeños productores, para ello se requiere priorizar inversiones en infraestructura productiva, asistencia técnica, conectividad vial y digital, mercados, riego y desarrollo de capacidades.

Cuadro N°01: *Actividad económica y potencialidad territorial*

Actividad Económica	Evidencia Principal	Potencialidad territorial
Minería	26 % de la población ocupada.	Desarrollo de proveedores, servicios técnicos y empleo especializado.
Construcción	22 % de la población ocupada.	Mano de obra local e infraestructura pública y privada.
Agricultura y Ganadería	17 % de la población ocupada.	Riego, mejora productiva, transformación y acceso a mercados.
Alojamiento y Alimentación	13 % de la población ocupada.	Atención a trabajadores, visitantes y actividades comerciales





Comercio y Transporte	13 % en conjunto.	Articulación de centros poblados y cadenas productivas.
Manufactura	6 % de la población ocupada.	Transformación de productos agropecuarios y valor agregado.

41

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS BRECHAS EN EL TERRITORIO

La contextualización de las brechas permite relacionar los valores de los indicadores con las características demográficas, económicas, sociales y geográficas del distrito de San Marcos, de esta manera, no solo se identifica la magnitud del déficit, sino también la población afectada, su localización y los factores que dificultan la prestación adecuada de los servicios públicos.

3.1 Identificación de los servicios públicos de su competencia

La identificación se realizó tomando como referencia el Anexo N.º 02: Clasificador de Responsabilidad Funcional del SNPMGI y la Ley Orgánica de Municipalidades de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

El Diagnóstico de Brechas constituye un instrumento técnico de la Programación Multianual de Inversiones que permite identificar, cuantificar y analizar las diferencias existentes entre la oferta disponible u optimizada de infraestructura y servicios públicos y la demanda efectiva de la población, su finalidad es determinar la magnitud de las necesidades no atendidas, reconocer su distribución territorial y generar evidencia para orientar la asignación eficiente de los recursos públicos hacia intervenciones con mayor impacto social y económico, esta clasificación contribuye a evitar la dispersión de recursos, la duplicidad de intervenciones y la formulación de inversiones que no correspondan al ámbito de competencia institucional, de este modo, permite que la priorización de proyectos responda a la magnitud de la brecha, la población afectada, la gravedad del problema, la equidad territorial y la capacidad de la inversión para generar beneficios sostenibles.

En ese marco, de acuerdo con el Clasificador de Responsabilidad Funcional, la Municipalidad Distrital de San Marcos tiene competencia o posibilidad de intervención en 14 sectores, que comprenden 63 servicios públicos y 106 indicadores de brechas, estos servicios constituyen la base para analizar las necesidades del territorio, definir las prioridades de intervención y estructurar la cartera de inversiones del PMI 2028-2030.

Los sectores, servicios públicos e indicadores identificados son los siguientes:





Cuadro N° 02: Sector: Agricultura y Riego.

40

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Agricultura y Riego.	Servicio de apoyo al desarrollo productivo.	Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.
	Servicio de apoyo al desarrollo productivo forestal sostenible.	Porcentaje de superficie con potencial para el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada.
	Faenado de animales de abasto.	Porcentaje de mataderos municipales que operan en condiciones inadecuadas.
	Servicio de provisión de agua para riego.	Porcentaje de superficie agrícola sin riego.
	Servicio de provisión de agua para riego.	Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.
	Servicio de provisión de agua para riego.	Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado.
	Servicios ecosistémicos.	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere restauración.
	Servicio de siembra y cosecha de agua.	Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación.

Cuadro N° 03: Sector: Ambiental.

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Ambiental	Servicios ecosistémicos.	Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren recuperación.
	Servicio de apoyo al uso sostenible de la biodiversidad.	Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención.
	Servicio de limpieza pública.	Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública.
	Áreas degradadas por residuos sólidos municipales.	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención.





Cuadro N° 04: Sector: Comercio Exterior y Turismo.

39

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Comercio exterior y Turismo.	Servicios turísticos públicos en recursos turísticos.	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas.

Cuadro N° 05: Sector: Cultura.

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Cultura	Servicios de interpretación cultural.	Porcentaje de museos e instituciones museales públicos por implementar.
	Servicios de interpretación cultural.	Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos que no brindan servicios.
	Servicios de interpretación cultural.	Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos en condiciones inadecuadas.
	Servicios de interpretación cultural.	Porcentaje de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas.
	Servicios de interpretación cultural.	Porcentaje de museos e instituciones museales públicos en condiciones inadecuadas.
	Servicios bibliotecarios.	Porcentaje de bibliotecas publica en condiciones inadecuadas.
	Servicios bibliotecarios.	Porcentajes de bibliotecas publicas por implementar.
	Servicios culturales para la participación de la población en las industrias culturales y las artes.	Porcentaje de infraestructura cultural publica por implementar.
	Servicios de intercambio intercultural.	Porcentaje de infraestructura para la preservación de la cultura y lengua indígena u originaria, por implementar.

Cuadro N° 06: Sector: Desarrollo e Inclusión Social.

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Desarrollo e Inclusión Social.	Servicio de ciudadano diurno.	Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar.
	Servicio de ciudadano diurno.	Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas.

Cuadro N° 07: Sector: Educación.





SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Educación	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa.	Porcentaje de personas que no participan de los servicios deportivos recreativos respecto a la población rural.
	Servicio de práctica deportiva y/o recreativa.	Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas.
	Servicio de educación inicial.	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.
	Servicio de educación inicial.	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas.
	Servicio de educación primaria.	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial.
	Servicio de educación primaria.	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas.
	Servicio de educación secundaria.	Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.
	Servicio de educación secundaria.	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas.
	Servicio de educación básica alternativa.	Porcentaje de personas no matriculadas en educación básica alternativa respecto a la demanda potencial.
	Servicio de educación básica alternativa.	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica alternativa en condiciones inadecuadas.
	Servicio de educación básica alternativa.	Porcentaje de personas no matriculadas en programas de intervención temprana respecto a la demanda potencial.
	Servicio de educación básica alternativa.	Porcentaje de instalaciones educativas con el servicio del programa de intervención temprana en condiciones inadecuadas.
	Servicio de educación básica alternativa.	Porcentaje de personas no matriculadas en los centros de

38





		educación básica especial respecto a la demanda potencial.
	Servicio de educación básica alternativa.	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial - CEBE en condiciones inadecuadas.
	Servicio de educación básica alternativa.	Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productivo respecto a la demanda potencial.
	Servicio de educación básica alternativa.	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico productiva condiciones inadecuadas.

37

Cuadro N° 08: Sector: Energía y Minas.

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Energía y Minas	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas.	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica.
	Servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales.	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.
	Servicio de remediación de suelos afectados por la actividad minera.	Porcentaje de áreas afectadas por la actividad minera por intervenir.

Cuadro N° 09: Sector: Interior.

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Interior	Servicio policial especializado.	Porcentaje de unidades policiales especializadas que operen en condiciones inadecuadas.
	Servicio policial especializado.	Porcentaje de unidades policiales especializadas por implementar.
	Servicio policial operativo básico.	Porcentaje de comisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas.
	Servicio policial operativo básico.	Porcentaje de comisarias básicas por implementar.
	Servicio de investigación criminal.	Porcentaje de unidades de investigación criminal o criminalística por implementar.
	Servicio de investigación criminal.	Porcentaje de unidades de investigación criminal o criminalística que operan en condiciones inadecuadas.





	serenazgo municipal por implementar.
Servicio de seguridad ciudadana local.	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar.
Servicio de seguridad ciudadana local.	Porcentaje de unidades de serenazgo que operen en condiciones inadecuadas.
Servicios de prevención, desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.	Porcentaje de compañías de bomberos por implementar.
Servicios de prevención, desastres, incendios, emergencias, rescates y otros.	Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas.
Servicios de formación policial.	Porcentaje de escuelas policiales que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de formación policial.

36

Cuadro N° 10: Sector: Mujer y Población Vulnerables.

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Mujer y Población Vulnerables.	Servicio de atención y cuidado para personas en condición de discapacidad.	Porcentaje de centro de acogida residencial para personas con discapacidad que operan en condiciones inadecuadas.
	Servicio de atención y cuidado para personas en condición de discapacidad.	Porcentaje de centro de acogida residencial para personas con discapacidad por implementar.
	Servicio de protección y cuidado diurno para población vulnerable en riesgo de desprotección.	Porcentaje de centro de protección y cuidado diurno por implementar.
	Servicio de protección y cuidado diurno para población vulnerable en riesgo de desprotección.	Porcentaje de centro de protección y cuidado diurno que operan en condiciones inadecuadas.
	Servicio de residencia y atención a adultos mayores.	Porcentaje de centros de atención residencial para adultos en condiciones inadecuadas.
	Servicio de residencia y atención a adultos mayores.	Porcentaje de centros de acogida residencial para adultos mayores por implementar.
	Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados	Porcentaje de centros de acogida residencial para niñas, niños y adolescentes que operan en condiciones inadecuadas.





parentales o en riesgo de perderlos.	
Servicio de protección integral a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos.	Porcentaje de centros de acogida residencial para niñas, niños y adolescentes por implementar.
Servicio de protección a mujeres victimadas de violencia en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física y/o mental.	Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos por implementar.
Servicio de protección a mujeres victimadas de violencia en situación de riesgo de feminicidio o peligro su integridad y/o salud física y/o mental.	Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos que operan en condiciones inadecuadas.
Servicios de atención o cuidado en horario nocturno dirigido a adultos mayores.	Porcentaje de centros de atención de noche para adultos mayores por implementar.
Servicios de atención o cuidado en horario nocturno dirigido a adultos mayores.	Porcentaje de centros de atención de noche para adultos mayores que operan en condiciones inadecuadas.

35

Cuadro N° 11: Sector: Presidencia del consejo de ministros.

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Presidencia del Consejo de ministros.	Servicios de información.	Porcentaje de sistemas de información que no funcionan adecuadamente.
	Servicio de habitabilidad institucional.	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación.
	Servicios operativos o misionales institucionales.	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada.
	Servicios de protección de riberas del río vulnerables ante el peligro.	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros.
	Servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro.	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros.
	Servicio de alerta temprana.	Porcentaje de SAT por implementar en localidades expuestas a peligros.





	Servicio de alerta temprana.	Porcentaje de SAT inadecuados en localidades expuestas a peligros.
--	------------------------------	--

34

Cuadro N° 12: Sector: Producción.

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Producción	Servicios de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura.	Porcentaje de centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica en condiciones inadecuados.
	Servicios de apoyo a la transferencia tecnológica en acuicultura.	Porcentaje de centros acuícolas de apoyo a la transferencia tecnológica por implementar.
	Servicios de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad.	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.
	Servicios de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad.	Porcentaje de mercados de abastos que operan por implementar.
	Servicios intermedios de pesca artesanal.	Porcentaje de embarcaderos pesqueros artesanales por implementar.
	Servicios intermedios de pesca artesanal.	Porcentaje de embarcaderos pesqueros artesanales que operan en condiciones inadecuadas.

Cuadro N° 13: Sector: Salud.

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Salud	Servicios funerarios y de sepultura.	Porcentaje de cementerios por implementar.
	Servicios funerarios y de sepultura.	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada.
	Servicios de atención de salud básicos.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.
	Servicios de atención de salud básicos.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar.
	Servicios de atención de salud básicos.	Porcentajes de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar.
	Servicios de atención de salud básicos.	Porcentajes de centros de promoción y vigilancia comunal con capacidad instalada inadecuada.





Cuadro N° 14: Sector: Transporte y Comunicaciones.

33

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Transporte y Comunicaciones.	Servicios aeroportuarios de pasajeros y carga.	Porcentaje de aeródromos que operan en condiciones subóptimas.
	Servicios aeroportuarios de pasajeros y carga.	Porcentaje de aeródromos por implementar.
	Servicios de transitabilidad vial inerurbana.	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas.
	Servicios de transitabilidad vial inerurbana.	Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones por implementar.
	Servicio de tránsito peatonal interurbano o rural.	Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos.
	Servicio portuario.	Porcentaje de embarcaderos fluviales y lacustres por implementar.
	Servicio de cobertura de telefonía móvil.	Porcentaje de centro poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil.
	Servicio de acceso a internet fijo.	Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo.

Cuadro N° 15: Sector: Vivienda, Construcción y Saneamiento.

SECTOR	SERVICIO	INDICADOR DE BRECHA
Vivienda, Construcción y Saneamiento.	Servicio de movilidad urbana.	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas.
	Servicios de espacios públicos urbanos.	Porcentaje de M2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.
	Servicios de tratamiento de aguas residuales para disposición final.	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.
	Servicio de alcantarillado.	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillados u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
	Servicio de drenaje pluvial.	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial.
	Servicio de agua potable urbano.	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro





	residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)
Servicio de agua potable urbano.	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante la red pública o pileta pública.
Servicio de agua potable urbano.	Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable.
Servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitarias de excretas.	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.
Servicio de agua potable rural.	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.
Servicio de agua potable rural.	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l).
Servicio de agua potable rural.	Porcentaje de población rural que no tiene continuidad de servicio de agua potable.
Servicio de espacios públicos urbanos,	Porcentaje de M2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.

32

3.2 Recopilación de los indicadores de brechas por servicio de su competencia

La recopilación de los indicadores se realizó mediante el tablero oficial de valores numéricos de la DGPMI-MEF, seleccionando el último año disponible, el nivel de gobierno local, posteriormente, se consultó todos los sectores responsables y los indicadores vinculados con los servicios públicos en los que la Municipalidad tiene competencia o capacidad de intervención.



Los resultados obtenidos constituirán la base cuantitativa para identificar los servicios prioritarios, analizar la evolución de las brechas y orientar la formulación de los criterios de priorización y la cartera de inversiones del PMI 2028-2030, la metodología del MEF establece que estos indicadores deben utilizarse tanto en el diagnóstico como en la posterior priorización de las inversiones.



Cuadro N° 16: Sector: Agricultura y Riego.

31

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de mataderos municipales que operan en condiciones inadecuados	Matadero	1	100%	Distrital
02	Porcentaje de superficie de ecosistema forestal degradado que requiere de restauración	Ha	2.222	100%	Distrital

Cuadro N° 17: Sector: Ambiental.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de superficie con potencial para apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención.	Ha	18.567	100%	Distrital
02	Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención.	Ha	1	100%	Distrital
03	Porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública.	Sistema de manejo de residuos sólidos.	19.991	100%	Distrital

Cuadro N° 18: Sector: Comercio Exterior y Turismo.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de recursos turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos	Recurso turístico	4	100%	Distrital





	con condiciones inadecuados.				
--	------------------------------	--	--	--	--

30

Cuadro N° 19: Sector: Cultura.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar.	Biblioteca	1	100%	Distrital
02	Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos que no brindan servicios.	Bien inmueble prehispánico.	6	100%	Distrital

Cuadro N° 20: Sector: Desarrollo e Inclusión social

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas.	Centro infantil de atención integral.	2	50%	Distrital
02	Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar.	Centro infantil de atención integral.	1	20%	Distrital
03	Porcentaje de plataformas de atención de servicios del estado por implementar.	Plataformas de atención.	1	100%	Distrital



Cuadro N° 21: Sector: Educación.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan servicios de educación secundaria en	Instalación educativa.	5	55.6%	Distrital



	condiciones adecuadas.				
02	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones adecuadas.	Instalación educativa.	21	80.8%	Distrital
03	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico productiva en condiciones inadecuadas.	Instalación educativa.	1	100%	Distrital
04	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica alternativa en condiciones inadecuadas.	Instalación educativa.	1	100%	Distrital
05	Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas.	Instalación educativa.	23	88.5%	Distrital

29

Cuadro N° 22: Sector: *Energía y Minas.*

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano sin acceso al servicio de energía eléctrica.	Vivienda atendida.	0	0%	Ninguno
02	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.	Vivienda atendida.	94	27.2%	Distrital





03	Porcentaje de áreas afectadas por la actividad minera por intervenir.	Ha	0	0%	Ninguno
----	---	----	---	----	---------

26

Cuadro N° 23: Sector: Interior.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de compañías de bomberos por implementar.	Compañía de bombero	1	100%	Distrital
02	Porcentaje de comisarias básicas que operan en condiciones inadecuados.	Comisaria básica.	0	0%	Distrital
03	Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar.	Unidad de serenazgo municipal.	0	0%	Distrital
04	Porcentaje de unidades de serenazgo que operan en condiciones inadecuados.	Unidad de serenazgo municipal.	0	0%	Distrital
05	Porcentaje de comisarias básicas por implementar.	Comisaria básica.	0	0%	Distrital

Cuadro N° 24: Sector: Mujer y Población vulnerables.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de centro de acogida residencial para personas con discapacidad en condiciones inadecuadas.	Centro de acogida	9	90%	Distrital
02	Porcentaje de centros de acogida residencial para personas con	Centro de acogida	1	100%	Distrital





	discapacidad por implementar.				
03	Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno por implementar.	Centros de protección y ciudadano diurno.	2	66.70%	Distrital
04	Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno que operan en condiciones inadecuadas.	Centros de protección y ciudadano diurno.	16	91.10%	Distrital
05	Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno que operan en condiciones inadecuadas.	Centros de atención.	5	100%	Distrital
06	Porcentaje de centros de atención residencial para adultos mayores que operan en condiciones inadecuadas.	Centros de atención.	1	100%	Distrital
07	Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes residencial que operan inadecuadamente.	Centros de atención.	0	0%	Distrital
08	Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes residencial por implementar.	Hogares de refugio temporal.	1	100%	Distrital
09	Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos por implementar.	Hogares de refugio temporal.	1	100%	Distrital

27





10	Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos que operan en condiciones inadecuadas.	Hogares de refugio temporal.	2	100%	Distrital
----	---	------------------------------	---	------	-----------

26

Cuadro N° 25: Sector: Presidencia del consejo de ministros.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de sistemas de formación que no funcionan adecuadamente.	Sistema de información.	156	55.10%	Distrital
02	Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación.	Unidades orgánicas.	0	0%	Distrital
03	Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada.	Servicios operativos o misionales institucionales.	0	0%	Distrital
04	Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros.	Puntos críticos en ribera de río.	-11	-17.50%	Distrital
05	Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros.	Puntos críticos en quebradas.	10	71.40%	Distrital
06	Porcentaje de SAT por implementar en las localidades expuestas a peligros.	Sistema de alerta temprana.	6393	97.60%	Distrital





07	Porcentaje de SAT inadecuadas en las localidades expuestas a peligros.	Sistema de alerta temprana.	119	45.20%	Distrital
----	--	-----------------------------	-----	--------	-----------

25

Cuadro N° 26: Sector: Producción.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.	Mercado.	2	100%	Distrital

Cuadro N° 27: Sector: Salud.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada.	Establecimiento de salud.	6	100%	Distrital
02	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar.	Establecimiento de salud.	1	14.3 %	Distrital
03	Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar.	Centro de promoción y vigilancia comunal.	1	100%	Distrital

Cuadro N° 28: Sector: Transporte y Comunicaciones.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de centros poblados con al menos 100	Centro poblado.	9	26.5%	Distrital





	habitantes sin cobertura de telefonía móvil.				
02	Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo.	Centro poblado.	33	100%	Distrital

24

Cuadro N° 29: Sector: Vivienda, construcción y saneamiento.

N°	Indicador de brecha	Unidad de medida	Brecha nominal	Valor (%)	Nivel de información
01	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas.	Personas	115.030	15%	Distrital
02	Porcentaje de M2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.	M2	2,679,904	43.10%	Distrital
03	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.	M3	15,909.382	60.20%	Distrital
04	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillados u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	Personas	89,672	11,60%	Distrital
05	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial.	Ha	6,079	88,20%	Distrital
06	Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al	Viviendas	131,911	61,30%	Distrital





23

	límite permisible (0.5 mg/l).				
07	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante la red pública o pileta pública.	Personas	62,805	7.80%	Distrital
08	Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable.	Personas	583,728	73.50%	Distrital
09	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	Personas	198,443	48.40%	Distrital
10	Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.	Personas	-30,667	-7.60%	Distrital
11	Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l).	viviendas	121,749	98.00%	Distrital
12	Porcentaje de población rural que no tiene continuidad de servicio de agua potable.	Personas	55,423	13.70%	Distrital
13	Porcentaje de M2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en	M2	1,775,093	23.00%	Distrital





zonas urbanas por implementar.				
--------------------------------	--	--	--	--

22

3.3 Identificación y análisis de los servicios públicos prioritarios con brechas y otros relevantes en el territorio

En el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el análisis de la evolución del cierre de brechas en el distrito, representan un instrumento fundamental para orientar de manera eficiente y equitativa la inversión pública en el territorio, este análisis permite evaluar el comportamiento histórico de los indicadores asociados al acceso y calidad de los servicios públicos esenciales.

La identificación de los servicios prioritarios se realiza considerando la magnitud nominal y porcentual de las brechas, la cantidad de población afectada, la gravedad del déficit, su distribución territorial y la capacidad de cada intervención para generar beneficios sobre otros servicios públicos, por tanto, la prioridad no debe establecerse únicamente por el mayor porcentaje de brecha, sino también por su impacto social, económico y territorial.

A partir de los indicadores recopilados para el distrito de San Marcos, se advierten brechas significativas en educación, salud, saneamiento, conectividad, transitabilidad, gestión de residuos, infraestructura productiva y protección frente a peligros, estas carencias afectan principalmente a los centros poblados rurales, donde la dispersión poblacional y las dificultades de acceso elevan los costos de provisión, operación y mantenimiento de los servicios.

A continuación se presenta la evolución de los diversos indicadores de brecha, en términos nominales y porcentuales correspondientes a los 14 sectores competentes de la entidad, durante los años 2023, 2024 y 2025.

Cuadro N° 30: Sector: Agricultura y riego

Indicador de brecha	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
		2023		2024		2025	
		Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.	Productores asistidos	67.04	88.1%	66.87	87.8%	1	100%
Porcentaje de superficie potencial para	Ha	8	100%	8	100%	8	100%





el desarrollo productivo forestal de cadenas productivas priorizadas sin intervención adecuada.							
Porcentaje de superficie agrícola sin riego.	Ha	191.98	43.7%	191.47	43.6%	191.03	43.1%
Porcentaje de superficie de ecosistema forestal, degradado que requiere de restauración.	Ha	2.222	100%	2.222	100%	2.222	100%
Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación.	Ha	741.71	92.1%	738.89	91.8%	735.42	90.8%

21

1. Productos agropecuarios sin servicio de asistencia técnica

Entre los años 2023 y 2024, la brecha se redujo ligeramente de 88,1 % a 87,8 %, lo que refleja un avance mínimo en la atención a los productores, para 2025 el indicador registra una brecha de 100 %, evidenciando una fuerte reducción o ausencia del servicio de asistencia técnica, esta situación limita la adopción de tecnologías, el mejoramiento de los cultivos y el acceso de los productores a mercados más rentables, por ello, resulta prioritario fortalecer los servicios de extensión agraria, capacitación y acompañamiento técnico.

2. Superficie potencial forestal sin intervención adecuada

Durante los años 2023, 2024 y 2025, las 8 hectáreas identificadas permanecieron sin intervención, manteniéndose una brecha de 100 %, esta situación muestra que no se han desarrollado acciones para aprovechar sosteniblemente el potencial forestal del distrito, la falta de intervención representa una oportunidad económica desaprovechada para





impulsar actividades como la forestación, producción de especies nativas, recuperación de suelos y generación de ingresos para las comunidades, se requieren inversiones acompañadas de asistencia técnica y mecanismos de manejo sostenible.

20

3. Superficie agrícola sin riego

La superficie agrícola sin riego disminuyó de 191,98 hectáreas en 2023 a 191,03 hectáreas en 2025, mientras que la brecha porcentual pasó de 43,7 % a 43,1 %, si bien existe una mejora, la reducción acumulada es de apenas 0,95 hectáreas y 0,6 puntos porcentuales, por lo que el avance todavía es limitado, la dependencia de las lluvias reduce la productividad agrícola y aumenta la vulnerabilidad de los productores frente a sequías y variaciones climáticas, en consecuencia, deben priorizarse inversiones en sistemas de riego, reservorios, conducción de agua y tecnificación del uso hídrico.

4. Ecosistema forestal degradado que requiere restauración

La superficie de ecosistema forestal degradado se mantiene en 2 222 hectáreas, con una brecha constante de 100 % durante los tres años analizados, lo cual evidencia la ausencia de intervenciones efectivas de restauración y recuperación ambiental, la persistencia de esta brecha afecta la regulación hídrica, la conservación del suelo, la biodiversidad y la protección frente a la erosión, además, genera costos futuros para el territorio, debido a que la degradación ambiental puede reducir la productividad agropecuaria y aumentar la exposición a peligros naturales.

5. Superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica

La superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica disminuyó de 741,71 hectáreas en 2023 a 735,42 hectáreas en 2025, la brecha porcentual pasó de 92,1 % a 90,8 %, representando una reducción de 6,29 hectáreas y 1,3 puntos porcentuales, aunque se observa una mejora gradual, más del 90 % de la superficie continúa sin intervención, esta situación limita la capacidad del territorio para almacenar agua durante la temporada de lluvias y disponer de ella en periodos secos, por ello, resulta necesario fortalecer las inversiones en siembra y cosecha de agua, recuperación de bofedales, zanjales de infiltración y protección de cabeceras de cuenca.

Los indicadores muestran que las brechas vinculadas al desarrollo agrario, la recuperación forestal y la seguridad hídrica continúan siendo elevadas, los avances observados en riego y recarga hídrica son positivos, pero todavía insuficientes frente a la magnitud de las necesidades, estas brechas reducen la productividad de las familias rurales, incrementan su





vulnerabilidad frente al cambio climático y limitan la diversificación de la economía local. por ello, las inversiones del PMI 2028-2030 deben combinar infraestructura, asistencia técnica y recuperación ambiental, evitando intervenciones aisladas y promoviendo soluciones sostenibles para los productores del distrito.

19

Cuadro N° 31: Sector: Ambiental.

Indicador de brecha	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
		2023		2024		2025	
		Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de superficie de ecosistemas degradados que brindan servicios ecosistémicos que requieren de recuperación.	Ha	18.41	100%	13.38	99.9%	1	100%
Porcentaje de superficie con potencial para el apoyo al uso sostenible de la biodiversidad sin intervención.	Ha	18.57	100%	18.57	100%	18.567	100%
porcentaje de población no atendida por el servicio de limpieza pública.	Población	19.99	100%	19.89	99.5%	19.991	100%
Porcentaje de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos sin intervención.	Ha	1	100%	1	100%	1	100%

1. Ecosistema degradaos que requieren recuperación

La superficie de ecosistemas degradados disminuyó de 18,41 ha en 2023 a 13,38 ha en 2024, sin embargo, la brecha se mantuvo prácticamente en su totalidad, al pasar de 100 % a 99,9 %, esto evidencia que la reducción registrada no representa todavía una recuperación ambiental significativa.. por ello, se requieren inversiones sostenidas en restauración, reforestación y manejo de ecosistemas.





2. Superficie con potencial para el uso sostenible de la biodiversidad sin intervención.

16

Durante el periodo 2023-2025, la superficie sin intervención se mantuvo aproximadamente en 18,57 ha, con una brecha constante de 100 %, esto demuestra que no se han implementado acciones efectivas para aprovechar sosteniblemente la biodiversidad existente, esta situación representa una oportunidad económica desaprovechada para desarrollar actividades como turismo de naturaleza, producción de especies nativas, manejo forestal y aprovechamiento sostenible de recursos, la inversión pública debe acompañarse de asistencia técnica, organización comunal y mecanismos de acceso a mercados.

3. Población no atendida por el servicio de limpieza pública.

Se evidencia que el servicio continúa siendo insuficiente o no cuenta con una cobertura efectiva, esta brecha incrementa los riesgos de contaminación, enfermedades y deterioro de los espacios públicos, por ello, resulta necesario fortalecer la recolección, transporte, valorización y disposición final de residuos, priorizando también a los centros poblados rurales.

4. Areas degradadas por residuos sólidos sin intervención

Aún no se han ejecutado intervenciones de recuperación o cierre del área afectada, aunque la extensión pueda parecer reducida, su permanencia genera costos ambientales y sanitarios para la población, en consecuencia, se requiere intervenir el área degradada, controlar la disposición informal de residuos y garantizar que la recuperación se articule con una gestión integral y sostenible del servicio de limpieza pública.

Los indicadores ambientales muestran brechas persistentes y, en la mayoría de los casos, cercanas o iguales al 100 %, lo cual evidencia una limitada capacidad de intervención en recuperación de ecosistemas, aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y gestión de residuos sólidos.

Cuadro N° 32: Sector: Comercio exterior y turismo.

Indicador de brecha	de	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
			2023		2024		2025	
			Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de recursos	de	Recurso turístico	4	100%	4	100%	4	100%





turísticos priorizados que brindan servicios turísticos públicos en condiciones inadecuadas.							
--	--	--	--	--	--	--	--

17

1. Recursos turísticos priorizados con servicios inadecuados

Durante el periodo 2023-2025, los 4 recursos turísticos priorizados mantuvieron una brecha de 100 %, sin evidenciarse mejoras en sus condiciones de prestación.

Esta situación limita la llegada de visitantes y la generación de ingresos para el comercio, transporte, alojamiento y alimentación, por ello, se requiere impulsar inversiones articuladas a nivel provincial para mejorar la infraestructura, accesibilidad y calidad de los servicios turísticos.

Cuadro N° 33: Sector: Cultura.

Indicador de brecha	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
		2023		2024		2025	
		Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de museos e instituciones museales por implementar.	Museos e instituciones museales	0	0%	0	0%	0%	
Porcentaje de bienes inmuebles prehispánicos que no brindan servicios.	Bien inmueble prehispánico	6	100%	6	100%	6	100%
Porcentaje de bienes inmuebles del periodo posterior al prehispánico en condiciones inadecuadas.	Bien inmueble	4	100%	4	100%	4	100%
Porcentaje de museos e instituciones museales públicos en	Museos e instituciones museales	0	0%	0	0%	0	0%





condiciones inadecuadas.							
Porcentaje de biblioteca pública en condiciones inadecuadas.	biblioteca	0	100%	0	100%	1	100%
Porcentaje de bibliotecas públicas por implementar.	biblioteca	1	100%	1	100%	1	100%
Porcentaje de infraestructura cultural pública por implementar.	Infraestructura cultural	0	0%	0	0%	0	0%

1. Museos e instituciones museales por implementar

El indicador se mantiene en 0 % durante 2023-2025, lo que sugiere que no existe demanda registrada para implementar nuevos museos a nivel provincial, no obstante, debe verificarse si ello responde a una cobertura suficiente o a una falta de actualización del registro.

2. Bienes inmuebles prehispánicos que no brindan servicio

Los 6 bienes prehispánicos permanecen con una brecha de 100 % durante los tres años. Esta situación limita su aprovechamiento cultural y turístico, por lo que se requieren inversiones en conservación, puesta en valor y servicios para visitantes.

3. Bienes posteriores al periodo prehispánico en condiciones inadecuadas.

Los 4 bienes inmuebles mantienen una brecha de 100 %, sin avances entre 2023 y 2025, la falta de intervención incrementa el deterioro del patrimonio y reduce su potencial para fortalecer la identidad local y dinamizar la actividad turística.

4. Museos e instituciones museales en condiciones inadecuadas

El indicador registra 0 % de brecha, posiblemente porque no existen museos públicos operativos que requieran mejoramiento, este resultado debe interpretarse con cautela, ya que no necesariamente representa una adecuada oferta cultural.

5. Bibliotecas públicas en condiciones inadecuadas

En 2025 se registra una biblioteca en condiciones inadecuadas, equivalente a una brecha de 100 %, el servicio requiere intervención para garantizar espacios adecuados de lectura, aprendizaje y acceso a información.

6. Bibliotecas públicas por implementar

La necesidad de implementar una biblioteca pública se mantiene sin cambios durante 2023-2025, con una brecha de 100 %, esta carencia restringe el acceso de la población a servicios educativos y culturales.

7. Infraestructura cultural pública por implementar

El indicador permanece en 0 %, lo que indica que no se ha registrado demanda para nueva infraestructura cultural. Sin embargo, este resultado debe contrastarse





con las necesidades reales del distrito y la disponibilidad actual de espacios culturales.

15

Cuadro N° 34: Sector: Desarrollo e inclusión social.

Indicador de brecha	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
		2023		2024		2025	
		Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar.	Centro infantil de atención integral	1	20%	1	20%	1	20%
Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas.	Centro infantil de atención integral	1	50%	2	50%	2	50%

1. Centros infantiles de atención integral por implementar

Durante el periodo 2023-2025 se mantiene la necesidad de implementar un centro infantil, equivalente a una brecha constante de 20 %. La ausencia de avances limita la cobertura de servicios de cuidado y atención integral para la primera infancia, por lo que resulta necesario evaluar su localización y priorizar su implementación en las zonas con mayor demanda.

2. Centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas

La brecha se mantiene en 50 % durante los tres años; sin embargo, el valor nominal aumenta de un centro en 2023 a dos centros en 2024 y 2025. Esta evolución evidencia un incremento de establecimientos que requieren mejoramiento, rehabilitación o equipamiento para brindar una atención segura y adecuada.

Cuadro N° 35: Sector: Educación.

Indicador de brecha	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
		2023		2024		2025	
		Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial.	Persona /año	1.89	3%	1.85	2.9%	1.81	2.7%





Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación inicial en condiciones inadecuadas.	Instalación educativa	21	80.8%	21	80.8%	21	80.8%	14
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial.	Persona/año	4.8	3.5%	4.80	3.4%	4.8	3.4%	
Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación primaria en condiciones inadecuadas.	Instalación educativa	23	88.5%	24	92.3%	22	91.2%	
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial.	Persona/año	14.66	11.8%	14.66	11.8%	14.66	11.8%	
Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación secundaria en condiciones inadecuadas.	Instalación educativa	4	50%	6	50%	6	50%	
Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación	Instalación educativa	1	100%	1	100%	1	100%	





13

básica alternativa en condiciones inadecuadas.							
Porcentaje de instalaciones educativas con el servicio del programa de intervención temprana en condiciones inadecuadas.	Instalación educativa	2	66.7%	2	66.7%	2	66.7%
Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación básica especial – CEBE en condiciones inadecuadas.	Instalación educativa	19	95.2%	19	90.5%	19	90.5%
Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial.	Persona /año	74	90.8%	74	90.8%	74	90.8%
Porcentaje de instalaciones educativas que brindan el servicio de educación técnico productiva en condiciones inadecuadas.	Instalación educativa	38	95%	39	97.5%	38	95%





1. Cobertura educativa

La no matrícula disminuye levemente en inicial, de 3,0 % a 2,7 %, y se mantiene alrededor de 3,4 % en primaria, en secundaria, la brecha permanece en 11,8 %, evidenciando mayores dificultades de acceso y permanencia en este nivel.

2. Infraestructura de educación básica

Las brechas siguen siendo altas: 80,8 % en inicial, 91,2 % en primaria y 50 % en secundaria para 2025, la infraestructura primaria muestra un ligero retroceso respecto de 2023, mientras que inicial y secundaria no presentan mejoras.

3. Educación inclusiva y alternativa

La educación básica alternativa mantiene una brecha de 100 %, el programa de intervención temprana registra 66,7 % y los CEBE 90,5 %, esto evidencia una oferta insuficiente para estudiantes con necesidades educativas específicas.

4. Educación técnico-productiva

La brecha es crítica: 90,8 % de la demanda potencial no está matriculada y el 95 % de las instalaciones se encuentra en condiciones inadecuadas, esta situación limita la formación laboral, la empleabilidad juvenil y la diversificación económica local.

Cuadro N° 36: Sector: Energía y minas.

Indicador de brecha	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
		2023		2024		2025	
		Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.	Vivienda atendida	87.17	26.5%	94	27.2%	94	27.2%

1. Viviendas rurales sin servicio eléctrico

La brecha aumentó de 26,5 % en 2023 a 27,2 % en 2024, manteniéndose sin mejora en 2025, asimismo, el número de viviendas rurales no atendidas se incrementó hasta 94 viviendas, esta situación limita las condiciones de vida, el acceso a tecnologías, la educación y las actividades productivas de las familias rurales. Por ello, se requiere ampliar la electrificación mediante soluciones convencionales o sistemas fotovoltaicos adaptados a las localidades dispersas.





Cuadro N° 37: Sector: Interior.

II

Indicador de brecha	de	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
			2023		2024		2025	
			Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de compañías de bomberos por implementar	de	Compañía de bombero	0	0%	0	0%	1	100%
Porcentaje de comisarias básicas que operan en condiciones inadecuados.	de	Comisaria básica.	0	0%	0	0%	0	0%
Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar.	de	Unidad de serenazgo municipal.	0	0%	0	0%	0	0%
Porcentaje de unidades de serenazgo que operan en condiciones inadecuados.	de	Unidad de serenazgo municipal.	1	100%	1	100%	0	0%
Porcentaje de comisarias básicas por implementar.	de	Comisaria básica.	0	0%	0	0%	0	0%

1. Compañía de bomberos por implementar

En 2025 se registra la necesidad de implementar una compañía de bomberos, generando una brecha de 100 %, esto evidencia una limitada capacidad local de respuesta ante incendios, accidentes y emergencias.

2. Comisarias básicas

Los indicadores se mantienen en 0 % de brecha durante 2023-2025, tanto para implementación como para condiciones inadecuadas, este resultado debe interpretarse como ausencia de necesidad registrada en el indicador, no necesariamente como inexistencia de problemas de seguridad.

3. Servicio de serenazgo municipal

La unidad de serenazgo presentó una brecha de 100 % en 2023 y 2024, pero en 2025 se redujo a 0 %, lo que evidencia una mejora en sus condiciones operativas, asimismo, no se registra necesidad de implementar nuevas unidades.





Cuadro N° 38: Sector: Mujer y población vulnerables.

Indicador de brecha	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
		2023		2024		2025	
		Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de centro de acogida residencial para personas con discapacidad en condiciones inadecuadas.	Centro de acogida	9	90%	9	90%	9	90%
Porcentaje de centros de acogida residencial para personas con discapacidad por implementar.	Centro de acogida Centros de protección y ciudadano diurno.	1	100%	1	100%	1	100%
Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno por implementar.	Centros de protección y ciudadano diurno.	2	66.7%	2	66.7%	2	66.70%
Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno que operan en condiciones inadecuadas.	Centros de protección y ciudadano diurno.	16	94.10%	16		16	91.10%
Porcentaje de centros de protección y cuidado diurno que operan en condiciones inadecuadas.	Centros de atención.	5	100%	5	100%	5	100%
Porcentaje de centros de atención residencial para adultos mayores que operan en condiciones inadecuadas.	Centros de atención.	1	100%	1	100%	1	100%





Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes residencial que operan inadecuadamente.	Centros de atención.	0	0%	0	0%	0	0%
Porcentaje de centros de acogida residencial para niños, niñas y adolescentes residencial por implementar.	Hogares de refugio temporal.	1	100%	1	100%	1	100%
Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos por implementar.	Hogares de refugio temporal.	1	100	1	100%	1	100%
Porcentaje de hogares de refugio temporal para mujeres y sus hijas e hijos que operan en condiciones inadecuadas.	Hogares de refugio temporal.	2	100%	2	100%	2	100%

09

1. Atención residencial para personas con discapacidad

La brecha permanece elevada: 9 centros operan en condiciones inadecuadas (90 %) y se requiere implementar un centro adicional (100 %), esto evidencia una oferta insuficiente y con limitaciones de calidad.

2. Centros de protección y cuidado diurno

Se mantiene la necesidad de implementar 2 centros (66,7 %). Asimismo, 16 centros presentan condiciones inadecuadas, aunque la brecha disminuye de 94,1 % en 2023 a 91,1 % en 2025, mostrando un avance mínimo.

3. Atención residencial para adultos mayores

El único centro registrado mantiene una brecha de 100 % durante todo el periodo, por lo que requiere mejoramiento integral para brindar una atención adecuada y segura.

4. Atención residencial para niños, niñas y adolescentes

No se registran centros existentes en condiciones inadecuadas, sin embargo, persiste la necesidad de implementar un centro de acogida, con una brecha de 100 %.

5. Hogares de refugio temporal para mujeres





Se requiere implementar un hogar de refugio temporal, mientras que los 2 existentes operan en condiciones inadecuadas, ambos indicadores mantienen una brecha de 100 %, sin avances entre 2023 y 2025.

96

Cuadro N° 39: Sector: Presidencia del consejo de ministros.

Indicador de brecha	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
		2023		2024		2025	
		Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de sistemas de formación que no funcionan adecuadamente.	Sistema de información.	156	55.10%	156	55.10%	159	55.10%
Porcentaje de unidades orgánicas de la entidad con inadecuado índice de ocupación.	Unidades orgánicas.	0	0%	0	0%	0	0%
Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada.	Servicios operativos o misionales institucionales.	0	0%	0	0%	0	0%
Porcentaje de puntos críticos en ribera de río no protegidos ante peligros.	Puntos críticos en ribera de río.	62	98.40%	-11	- 17.50%	-11	- 17.50%
Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros.	Puntos críticos en quebradas.	14	100%	10	71.40%	10	71.40%
Porcentaje de SAT por implementar en las localidades expuestas a peligros.	Sistema de alerta temprana.	6393	97.60%	6393	97.60%	6393	97.60%
Porcentaje de SAT inadecuadas en	Sistema de alerta temprana.	119	45.20%	119	45.20%	119	45.20%





las localidades
expuestas a
peligros.

07

1. Sistemas de información con funcionamiento inadecuado

La brecha se mantiene en 55,1 % durante 2023-2025, aumentando de 156 a 159 sistemas, esto evidencia limitaciones persistentes en la gestión y disponibilidad de información institucional.

2. Capacidad operativa institucional

No se registran brechas en ocupación de unidades orgánicas ni en servicios operativos o misionales.

3. Protección de riberas y quebradas

En quebradas, la brecha disminuyó de 100 % a 71,4 %, aunque aún permanecen 10 puntos críticos sin protección, en riberas de río.

4. Sistemas de alerta temprano

La necesidad de implementar SAT permanece en 97,6 %, mientras que el 45,2 % de los sistemas existentes presenta condiciones inadecuadas, esto refleja una capacidad insuficiente para prevenir y responder oportunamente ante peligros.

Cuadro N° 40: Sector: Producción.

Indicador brecha	de	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
			2023		2024		2025	
			Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas.	de	Mercado	2	100%	2	100%	2	100%

1. Mercados de abastos en condiciones inadecuadas.

Durante 2023-2025, los 2 mercados de abastos mantienen una brecha de 100 %, sin evidenciar mejoras, esta situación limita una comercialización ordenada, segura y sanitaria de los productos, por lo que se requiere priorizar su mejoramiento para fortalecer el comercio local, reducir pérdidas, mejorar la inocuidad de los alimentos y dinamizar los ingresos de comerciantes y productores.

Cuadro N° 41: Sector: Salud.

Indicador brecha	de	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
			2023		2024		2025	
			Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%





Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada.	Establecimiento de salud.	6	100%	6	100%	6	100%	06
Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar.	Establecimiento de salud	1	100%	1	100%	1	14.3%	
Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar.	Centro de promoción y vigilancia comunal.	1	100%	1	100%	1	100%	

1. Establecimientos de salud con capacidad instalada insuficiente

Los 6 establecimientos de salud del primer nivel mantienen una brecha de 100 % durante 2023-2025, evidenciando deficiencias persistentes en infraestructura, equipamiento o capacidad operativa.

2. Establecimiento de salud por implementar

Se mantiene la necesidad de implementar un establecimiento de salud. No obstante, la brecha disminuye de 100 % a 14,3 % en 2025, dato que debe validarse porque el valor nominal no presenta variación.

3. Centros de promoción y vigilancia comunal

La necesidad de implementar un centro permanece con una brecha de 100 %, limitando las acciones preventivas, el seguimiento comunitario y la promoción de la salud.

Cuadro N° 42: Sector: Transporte y comunicaciones.

Indicador de brecha	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
		2023		2024		2025	
		Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil.	Centro poblado.	9	26.50%	9	26.50%	9	26.5%
Porcentaje de centros	Centro poblado.	33	100%	33	100%	33	100%





poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo.

05

1. Cobertura de telefonía móvil

Durante 2023-2025, 9 centros poblados permanecen sin cobertura de telefonía móvil, equivalente al 26,5 %, la brecha no presenta avances y limita la comunicación y el acceso a servicios digitales.

2. Acceso a internet fijo

Los 33 centros poblados con entidades públicas sin internet fijo mantienen una brecha de 100 %, esta situación restringe la gestión pública, la educación, la salud y los trámites digitales.

Cuadro N° 43: Sector: Vivienda, construcción y saneamiento.

Indicador de brecha	Unidad de medida	Evolución del índice de brecha					
		2023		2024		2025	
		Nominal	%	Nominal	%	Nominal	%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas.	Personas	398,712	51.90%	115.030	15%	115.030	15%
Porcentaje de M2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar.	M2	2,679,904	43.10%	2,679,904	43.10	2,679,904	43.10%
Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.	M3	15,909,382	60.20%	15,909,382	60.20%	15,909,382	60.20%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillados	Personas	87,550	11.50%	89,672	11.60%	89,672	11.60%





u otras formas de disposición sanitaria de excretas.							04
Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial.	Ha	6,079	88.20%	6,079	88.20%	6,079	88.20%
Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l).	Viviendas	131.911	61.30%	131,911	61.30%	131,911	61.30%
Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante la red pública o pileta pública.	Personas	60,873	7.70%	62,805	7.80%	62,805	7.80%
Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable.	Personas	583,728	73.50%	583,728	73.50%	583,728	73.50%
Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.	Personas	198.443	48.40%	198.443	48.40%	198.443	48.40%
Porcentaje de la población rural sin acceso al	Personas	-9-176	-2.20%	-30.667	-7.60%	-30,667	-7.60%





servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.							03
Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l).	Viviendas	122,038	98.20%	121,749	98.0%	121,749	98.00%
Porcentaje de población rural que no tiene continuidad de servicio de agua potable.	Personas	65,469	16.0%	55,423	1.70%	55,423	13.70%
Porcentaje de M2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar.	M2	1,840,682	23.70%	1,775,093	23.0%	1,775,093	23.0%

1. Movilidad urbana y espacios públicos

La población urbana sin acceso adecuado a vías disminuyó de 51,9 % en 2023 a 15 % en 2024-2025, evidenciando una mejora importante, sin embargo, persisten brechas de 43,1 % en áreas verdes y 23 % en espacios de recreación.

2. Saneamiento y agua en el ámbito urbano

Las principales brechas corresponden al drenaje pluvial (88,2 %), continuidad del agua potable (73,5 %), calidad de cloración (61,3 %) y tratamiento de aguas residuales (60,2 %). El déficit de acceso es menor en alcantarillado (11,6 %) y agua potable (7,8 %).

3. Servicios básicos en el ámbito rural

El 48,4 % de la población rural carece de disposición sanitaria adecuada y el 98 % de las viviendas recibe agua con cloro residual insuficiente. la falta de continuidad del servicio alcanza 13,7 % en 2025.





4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

El análisis de los indicadores de brecha evidencia que el territorio presenta necesidades persistentes en infraestructura, acceso y calidad de los servicios públicos, estas brechas no deben interpretarse únicamente como porcentajes aislados, sino en relación con las características territoriales, sociales y económicas de distrito, donde la dispersión de los centros poblados, la accidentada geografía y las distancias entre las localidades incrementan los costos de construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura pública.

En el ámbito de los servicios básicos y la conectividad, las mayores limitaciones se concentran en las zonas rurales, la brecha de viviendas sin electricidad se mantiene en 27,2 %, mientras que el 26,5 % de los centros poblados carece de cobertura de telefonía móvil y la totalidad de los centros poblados con entidades públicas registra ausencia de internet fijo, esta situación restringe el acceso a educación digital, información, trámites públicos y oportunidades económicas, aumentando las desigualdades entre la capital distrital y sus centro poblados.

En educación, el problema principal no se limita a la matrícula, sino a las condiciones en que se presta el servicio, para el año 2025, las instalaciones inadecuadas representan el 80,8 % en educación inicial, el 91,2 % en primaria y el 50 % en secundaria, asimismo, persisten brechas críticas en educación básica alternativa, educación especial y educación técnico – productiva, lo que reduce las oportunidades de capacitación laboral y limita la formación de mano de obra vinculada con las actividades productivas del territorio.

En el sector salud, los establecimientos del primer nivel presentan una brecha de capacidad instalada de 100 %, mientras que continúa pendiente la implementación de establecimientos y centros de promoción y vigilancia comunal, esta situación afecta especialmente a la población rural, adulta mayor, infantil y a las personas que deben trasladarse largas distancias para recibir atención.

Las brechas de agua y saneamiento muestran problemas de cobertura, calidad y continuidad, en las zonas urbanas destacan las deficiencias en drenaje pluvial, tratamiento de aguas residuales, cloración y continuidad del agua potable, en el ámbito rural, las principales restricciones corresponden al acceso a disposición sanitaria de excretas y a la calidad del agua.

En materia ambiental y de gestión del riesgo, se observan brechas cercanas al 100 % en recuperación de ecosistemas, aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, manejo de residuos sólidos y sistemas de alerta temprana.





Las brechas vinculadas con la protección social también son elevadas. Los centros de atención para personas con discapacidad, adultos mayores, niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de violencia presentan déficits de implementación o condiciones inadecuadas, esto demuestra que la infraestructura social existente es insuficiente y requiere complementarse con personal especializado, equipamiento, accesibilidad y mecanismos de atención articulada.

En el componente económico y productivo, los mercados de abastos operan en condiciones inadecuadas, los recursos turísticos priorizados mantienen una brecha de 100 % y los bienes culturales no brindan servicios adecuados.

La programación del PMI 2028-2030 deberá priorizar los indicadores que presenten mayor magnitud, permanencia en el tiempo, impacto sobre la población vulnerable y relación directa con la continuidad de los servicios esenciales y también deberá promover intervenciones integrales, evitando inversiones aisladas que no cuenten con equipamiento, personal, mantenimiento o articulación territorial.

